

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

2A. JORNADA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA



CARPETA PROTOCOLARIA

CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES

“SUBE TU SELFIE Y SÁCATE UN 10”

31 de agosto al 4 de septiembre

DIRECTORIO

Dra. Mercedes Juan López

Secretaria de Salud

Dr. Eduardo González Pier

Subsecretario de Integración y Desarrollo Sectorial del Sector Salud

Dr. Pablo Kuri Morales

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Marcela Guillermina Velasco González

Subsecretaria de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Sandoval Leyva

Director General de Comunicación Social

Dra. María de las Nieves García Fernández

Consejo Nacional de Salud

Dr. Jesús Felipe González Roldán

Director General del Centro Nacional de Programas

Preventivos y Control de Enfermedades

Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete

Director General de Promoción de la Salud

Servicios Estatales de Salud

Índice

- Presentación
- Justificación
 - Resultados esperados
 - Determinantes de la transmisión e importancia de la Jornada
- Objetivos
- Universo de trabajo y metas
- Estrategias
- Participantes
- Evaluación
- Ceremonia inaugural
 - Fecha y hora
 - Sede
 - Asistentes
 - Integración del presidium
 - Programa
- Sesión del Comité Estatal Intersectorial de Lucha Contra el Dengue
 - Fecha y hora
 - Sede
 - Asistentes
- Anexos
 - Propuestas de: Lema, mampara, pendones, gafetes.

PRESENTACIÓN

La Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya, es una iniciativa que nos ofrece la oportunidad de alertar a la población sobre los riesgos a la salud por infección de Dengue y Chikungunya, y así también el reto que implica la innovación y creatividad para planear estrategias efectivas que sensibilicen a la población sobre estos padecimientos y las formas de reducir su propagación.

Para la edición 2015 de la 2a Jornada Nacional, se contará con la participación de instituciones de los sectores de salud, educación, los Municipios y la comunidad en general, con el fin de promover la reducción del riesgo de transmisión en una semana de acciones intensivas y focalizadas básicamente a las escuelas y diferentes entornos en todo el país. Dichas actividades serán anticipatorias para el centro y norte del país y de control para el sursureste y noreste.

Dada la reciente introducción del virus Chikungunya en México y la prevalencia de la enfermedad de Dengue, persiste la urgencia de blindar la seguridad en salud de la población más susceptible, resulta indispensable realizar acciones de promoción y prevención que garanticen la protección de escuelas contra la presencia del vector transmisor.

El eje principal de las Jornadas Nacionales consiste en instrumentar acciones orientadas, principalmente, al fomento de la promoción de la salud, acciones simultaneas de control integral, operativos interestatales, participación ciudadana y corresponsabilidad Municipal, acompañado de procesos de comunicación efectiva de riesgos a través de medios de alto impacto.

Se prevé el desarrollo de la “2^a Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya” para la semana comprendida del 31 de agosto al 4 de septiembre del presente año, con la participación de 31 entidades federativas (excepto el Distrito Federal).

A través de los Comités Estatales Interinstitucionales de Lucha Contra el Dengue, el Programa Nacional de Vectores y la Dirección General de Promoción de la Salud, se articulará la colaboración de los participantes, destacando la coordinación interestatal y la participación federal de: las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Gerencia de Prevención Médica de Petróleos Mexicanos, las Direcciones Generales del Programa de Empleo Temporal de SEDESOL, la SEP (Educación Básica, Medio Superior y Superior), las áreas de Comunicación Social, Calidad y Educación de la Secretaría de Salud y COFEPRIS.

JUSTIFICACIÓN

Un estudio realizado durante 2008 y 2009 en Mérida por el Centro de Investigaciones Regionales “Hideyo Noguchi” de la UADY evidenció la existencia de *Aedes aegypti* infectados en las escuelas, esto corroboraría el supuesto de que la escuela no sólo es un lugar de transmisión de dengue por contar con las condiciones necesarias, huésped, refugios y criaderos, sino que además la escuela se convierte en un centro de dispersión de casos al conjuntarse población de diferentes lugares de residencia.

La tendencia de Dengue en nuestro país, creó oportunidades para realizar acciones de prevención específicas, enfocadas a redoblar esfuerzos en las semanas epidemiológicas más críticas del año y mantener la tendencia de control de la transmisión, fue así como a partir del 2010 se implementan “Las Jornadas Nacionales de Lucha Contra el Dengue” y a partir de este año se incluye Chikungunya.

La implementación de las Jornadas Nacionales de Lucha contra el Dengue en nuestro país, han demostrado que la participación y trabajo organizado de la sociedad no sólo es posible, sino que puede tener impacto en la incidencia de la enfermedad. Los alcances y organización han sido diferentes para cada estado, pero existe una línea de trabajo unificadora; además de la voluntad no sólo política para realizar este tipo de acciones, sino también la de construir grupos de trabajo intersectoriales que permitan realizar acciones de forma integral con el fin único de prevenir y controlar el dengue y chikungunya.

Los objetivos han sido: la eliminación de criaderos artificiales inservibles en la vivienda privilegiando la recolección de desechos sólidos (descacharrización o eliminación masiva de criaderos); capacitar al personal de salud en la atención médica, promoción de la salud, prevención y vigilancia epidemiológica, para garantizar que la atención en las semanas epidemiológicas críticas se realicen basadas en las Guías operativas del programa de Dengue. Asimismo, se promocionan y realizan acciones en los edificios educativos con la finalidad de mantenerlos como “Espacios Limpios y Libres de Criaderos” de mosquitos.

Para la 2ª Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya 2015 a realizarse del 31 de agosto al 4 de septiembre, se llevarán a cabo acciones de saneamiento en los planteles educativos por el regreso a clases después de las vacaciones de verano, involucrando a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública de los ámbitos federal y estatal, escolares, docentes, directivos, madres y padres de familia, consejos escolares de participación social, Comités locales de salud y organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen con población escolar para que en conjunto con el sector salud y Municipios realicen acciones de saneamiento básico y ordenación del medio que permitan incidir en los determinantes sociales y ambientales; así como se eliminen de forma masiva los criaderos y se efectúen actividades de educación para la salud con la comunidad educativa, para convertir los planteles en entornos favorables a la salud, libres de criaderos de mosquitos.

RESULTADOS ESPERADOS

Con el propósito de contemporizar con las nuevas tendencias de comunicación e innovación tecnológica que promueven la interacción con las personas para sentirse escuchadas, y que además genere “engagement” (compromiso, que se identifica con el esfuerzo voluntario por parte de los miembros de una organización) para la 2ª Jornada, se propone una dinámica que implique la participación de la población objetivo en las actividades de la lucha contra el dengue y chikungunya. Para ello se convocará a las escuelas a realizar actividades de control y eliminación de criaderos y refugios de mosquitos; a registrar la información de ésta actividad y documentar fotográficamente las acciones que se realicen.

Las escuelas participantes registrarán su información en el Facebook <https://www.facebook.com/CENAPRECE> y <https://twitter.com/cenaprece> @cenaprece ingresando datos específicos del plantel (Domicilio completo con colindancias, nombre del responsable, número de criaderos controlados físicamente, número de criaderos eliminados, número de población escolar beneficiada).

Una vez ingresada la información en plataforma, se programarán y atenderán en tiempo y forma los planteles educativos; las acciones de control integral del vector se llevarán a cabo por parte del personal que integran los Programas de Vectores y Promoción de la Salud en cada Estado. Sumando esfuerzos de corresponsabilidad se fortalecerá el blindaje en salud para la prevención de Dengue y Chikungunya.

A su vez, se propone crear una galería en los medios electrónicos del CENAPRECE y DGPS, en donde puedan mostrarse las imágenes de los miembros de la comunidad escolar trabajando en las acciones de control del dengue y Chikungunya. Esto con la intención de brindar a los usuarios sentimientos de orgullo, empoderamiento, legitimidad y pertenencia, y por supuesto reconocimiento social. Brindarles la oportunidad de ser ellos los protagonistas. El beneficio inmediato para el CENAPRECE será: generación de tráfico en la página de Internet, acercamiento con la población, oportunidad de la información de la Jornada, control de las actividades y generación de evidencia gráfica.

DETERMINANTES DE LA PRESENCIA Y TRANSMISIÓN DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA

Los determinantes de la transmisión del dengue en México son diversos e inciden en 30 entidades federativas. Cabe destacar que la prevención y control del dengue y chikungunya, necesariamente requieren modificar los determinantes de la enfermedad. La presencia de la enfermedad depende principalmente de las condiciones del entorno (físico y psicosocial) y del acceso a los servicios de salud que el individuo tenga, y en la mayoría del territorio mexicano se presentan las condiciones que propician la presencia y distribución del *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* vectores responsables del dengue y chikungunya.

Si bien se reconocen como determinantes de la transmisión el clima debido a la presencia de lluvias constantes por más de seis meses; las adversidades de los fenómenos hidrometeorológicos cada vez más intensos; la participación directa que tienen las condiciones inadecuadas de saneamiento e higiene en las viviendas y sitios de concentración poblacional, lo que ha sido ampliamente fundamentado; así como los estilos de vida familiar y colectivos no saludables que repercuten claramente en la transmisión del dengue y chikungunya.

Además, desde el punto de vista de las condiciones de las localidades, se identifica la causalidad directa que tienen las siguientes condiciones:

- Insuficiente acceso permanente a la red de agua potable y drenaje
- Deficiente recolección de desechos sólidos
- Inadecuada disposición final de desechos
- Movimientos poblacionales, incluyendo Migración
- Urbanización no controlada, ni planificada
- Uso y consumo de materiales desechables no biodegradables
- Insuficiente corresponsabilidad municipal y de la población

Es importante destacar que en conjunto con las entidades federativas se han identificado determinantes que requieren de atención inmediata para la contención efectiva de la enfermedad y evitar su diseminación en todo el país, enfatizando por su importancia:

- Aumento en la proporción de casos secundarios con dengue y de riesgo de contraer FHD.
- Limitado acceso a los servicios de salud, lo que trae mayor vulnerabilidad ante cualquier complicación.
- Persistencia de fallas en la calidad de la atención médica y falta de instrumentación de la guías de práctica clínica de dengue.
- Resistencia del vector a insecticidas adulticidas y evidencias demostrables de la mala calidad de algunos larvicidas.
- Retraso en la implementación de las acciones de vigilancia entomológica con ovitrampas, de captura de la información en la plataforma de vigilancia entomológica y control integral del vector.
- Escasa participación del Municipio y de la población.

OBJETIVOS

General

Contribuir al control epidemiológico del Dengue y a la prevención de Chikungunya mediante acciones de prevención y promoción de la salud, a través de acciones de educación para la salud, difusión y participación social en los planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior.

Específicos

- Lograr la participación intersectorial y de la ciudadanía en general, en las acciones previstas para la “Jornada”.
- Disminuir la presencia del vector, mediante actividades de control y/o eliminación de criaderos permanentes y temporales en los planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior del país.
- Reducir el contacto de la población con el vector, a través de acciones de control integral del vector.
- Realizar talleres de actualización y/o capacitación sobre dengue y chikungunya dirigidos a docentes, escolares, madres, padres, comités y consejos escolares de participación social.

- Divulgar las acciones de promoción de la salud y prevención de dengue y chikungunya en medios de difusión mediante los Comités estatales y Comités municipales de salud .
- Realizar simultáneamente la Jornada de “Lava, Tapa, Voltea y Tira” en las escuelas incorporadas al Programa Escuela y Salud, originalmente programada para septiembre en el Expediente Municipal de Salud Pública (EMSP).

Universo de trabajo

El universo general será de 35.7 millones de habitantes (MDH) a beneficiar en 31 entidades federativas (sólo excluido Distrito Federal) desglosado de la siguiente manera:

- 35.7 MDH a beneficiar en 429 Localidades en riesgo de 311 Municipios, incluidos 23 sitios turísticos y 26 polos de desarrollo urbano de importancia económica y alta concentración poblacional.
- 147 Jurisdicciones Sanitarias.
- 70,050 planteles educativos.

Metas

- 31 sesiones de Comité Estatal Intersectorial de Lucha Contra el Dengue. (1 por entidad federativa).
- 31 campañas estatales de comunicación de riesgos (1 por entidad federativa).
- 31 “Tours” de medios (1 por entidad federativa).
- 70,050 planteles educativos.
- 2,500 Jornadas de lava, tapa, voltea y tira en escuelas incorporadas al Programa Escuela y Salud.
- 750 talleres de capacitación a la comunidad educativa.
- 750 escuelas con actividades artísticas relacionadas.
- 750 escuelas con actividades de limpieza del medio fuera de la escuela.

Estrategias

- Para promover la participación intersectorial, los Servicios Estatales de Salud activarán o integrarán a sus Comités Intersectoriales de Lucha Contra el Dengue, describirán las posibilidades de participación de cada Sector e Instituciones y solicitarán la

intervención de los asistentes para que cada sector e institución indique cuál sería su colaboración; todo ello con la finalidad de concretar compromisos y verificar su cumplimiento periódicamente. En las entidades federativas prioritarias, asistentes federales a la sesión del comité, apoyarán las propuestas y ejemplificarán la participación de algunos sectores con base en experiencias de otros años y en otras entidades y propondrán un diagnóstico situacional de riesgos a nivel local para focalizar las acciones. Ese diagnóstico situacional lo llevaría a cabo el Comité Intersectorial, mismo que en sesión ordinaria, discutirían resultados, integrarían alternativas de solución y determinarían responsables para su cumplimiento. Asimismo, en dicha sesión pondrán sobre la mesa el tema de chikungunya, con la finalidad de informar a la sociedad acerca de este padecimiento, las medidas preventivas, los signos y síntomas de la enfermedad y la respuesta ante la eventual presencia de casos (en las entidades que aún no se reportan casos).

- Para hacer más efectivo el control de criaderos en las entidades federativas, cada entidad elegirá una línea de acción dependiendo de sus determinantes, teniendo como opciones: Descacharrización o eliminación masiva de criaderos (se propone privilegiar en regiones sur sureste), y Agua Segura (se propone privilegiar para región norte y noreste)
- Para disminuir la exposición a la presencia del vector, fomentar el autocuidado personal y las medidas de protección en la vivienda
- Para hacer efectiva la eliminación de criaderos en los planteles educativos, se propone a los Servicios de Salud coordinarse con la Secretaría de Educación Pública, Sociedad de Padres de Familia y Municipios para la eliminación del material en desuso y su adecuada disposición final.
- Recolección y eliminación masiva de criaderos (descacharrización). La eliminación y disposición final adecuada estos desechos permitirá eliminar objetos artificiales que pueden acumular agua y por lo tanto generar criaderos productivos de *Aedes*.
- Cuidado del Agua Almacenada (tapar herméticamente todos aquellos depósitos que acumulan agua para uso o consumo humano para generar una barrera física al vector).
- Sensibilizar a las autoridades municipales sobre los determinantes de salud relacionados al Dengue y Chikungunya y que son atribución del Municipio de acuerdo con el Artículo 115 Constitucional: cobertura de agua potable; recolección periódica de

basura y disposición adecuada; drenaje en viviendas y escuelas; así como acciones de reglamentación y saneamiento básico, especialmente en lotes baldíos, áreas públicas, casas de descanso y panteones.

- Activación del Expediente Municipal de Salud Pública (EMSP) en Municipios y Localidades con mayor riesgo mediante el registro de las acciones llevadas a cabo durante la Jornada en los diferentes entornos, en especial las escuelas.

ACTIVIDADES GENERALES A LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

- Participación social: trabajo intrainstitucional, intersectorial (con la Secretaría de Educación Pública) y con madres, padres, Comités, Consejos y Municipios.
- Educación para la salud: talleres de capacitación para docentes, escolares, madres, padres, Comités y Consejos escolares de participación social sobre determinantes ambientales, sociales, acciones anticipatorias, importancia de la eliminación de criaderos y de la participación familiar y comunitaria, acciones de protección personal, síntomas de la enfermedad y consulta oportuna.
- Entorno físico y psicosocial: actividades lúdicas para la prevención del dengue y chikungunya (teatro, canto, pintura, dibujo, entre otras). Participación de escolares en las jornadas de lava, tapa, voltea y tira dentro y fuera de la escuela, en la vivienda y otros espacios públicos. Creación o impulso de la figura “Niños cazadores del dengue”.

EJEMPLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR NIVEL ESCOLAR

Grupos de 3 a 5 años (Pre-escolares):

- Conformar con el Comité de Padres de familia un programa de trabajo para garantizar que en la escuela se haya realizado un saneamiento básico adecuado.
- Establecer el compromiso de que toda la comunidad escolar realice de manera simultánea acciones de prevención y control de dengue y chikungunya en su hogar.
- Generar evidencia fotográfica de las acciones.
- Dar de alta e informar a CENAPRECE de las acciones realizadas, para obtener folio y recibir en tiempo y forma la visita del equipo de control integral del vector, privilegiando las acciones de control físico y apoyando en las acciones que faciliten el rociado residual.

Grupos de 6 a 11 años (Primaria):

- Conformar con el Comité de Padres de familia un programa de trabajo para garantizar que en la escuela se haya realizado un saneamiento básico adecuado.
- Con el grupo de edad escolar de 10 y 11 años realizar recorrido de supervisión del plantel para confirmar que las acciones tuvieron impacto en la población de las larvas.
- Establecer el compromiso de que toda la comunidad escolar realice de manera simultánea acciones de prevención y control de dengue en su hogar.
- Generar evidencia fotográfica de las acciones.
- Dar de alta e informar a CENAPRECE de las acciones realizadas, para obtener folio y recibir en tiempo y forma la visita del equipo de control integral del vector, privilegiando las acciones de control físico y apoyando en las acciones que faciliten el rociado residual.

Grupos de 12 a 17 años (Secundaria y Bachillerato):

- Activar o integrar brigadas ecológicas, que se encarguen de la ejecución y supervisión de las actividades de control y/o eliminación de criaderos y refugios en su plantel con la participación de la comunidad escolar.
- Establecer el compromiso de que toda la comunidad escolar realice de manera simultánea acciones de prevención y control de dengue en su hogar.
- Establecer con el grupo de alumnos áreas de trabajo para realizar recorrido de supervisión del plantel para confirmar que las acciones tuvieron impacto en la eliminación de criaderos.
- Generar evidencia gráfica de las acciones.
- Dar de alta e informar a CENAPRECE de las acciones realizadas, para obtener folio y recibir en tiempo y forma la visita del equipo de control integral del vector, privilegiando las acciones de control físico y apoyando en las acciones que faciliten el rociado residual.

Grupos de 18 y más (Universitario):

- Activar o integrar brigadas ecológicas, que se encarguen de la ejecución y supervisión de las actividades de control y/o eliminación de criaderos y refugios en su plantel con la participación de la comunidad escolar.
- Establecer el compromiso de que toda la comunidad escolar realice de manera simultánea acciones de prevención y control de dengue en su hogar.
- Establecer con el grupo de alumnos áreas de trabajo para realizar recorrido de supervisión del plantel para confirmar que las acciones tuvieron impacto en la eliminación de criaderos.

Generar evidencia gráfica de las acciones

- Dar de alta e informar a CENAPRECE de las acciones realizadas, para obtener folio y recibir en tiempo y forma la visita del equipo de control integral del vector, privilegiando las acciones de rociado residual.
- Desarrollar Ciclos de Conferencia, foros y debates con la participación de personal del sector salud y Municipios.
- Participar en las acciones que dictamine el Comité Municipal de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya.
- Enviar informe de actividades y evidencia gráfica a la DGPS de las acciones realizadas por promoción de la salud.

PARTICIPANTES

Estatales

- Secretaría de Salud
- Delegaciones Estatales del IMSS
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Seguridad Pública
- Gobierno del Estado y Municipios
- Grupo de Atención Integral de la Salud de la Adolescencia Estatal (**GAIA**)
- Grupo de Adolescentes Promotores de la Salud (**GAPS**)

Federales

Secretaría de Salud:

- Consejo Nacional de Salud
- Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
- Dirección General de Promoción de la Salud
- Dirección General de Comunicación Social
- Dirección General de Calidad en Salud

- Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios
- Grupo de Atención Integral de la Salud de la Adolescencia (GAIA)
- Gerencia de Prevención Médica de Petróleos Mexicanos

Secretaría de Desarrollo Social

- Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios
- Programa de Empleo Temporal: Direcciones de Planeación Táctica y de Vinculación y Concertación

EVALUACIÓN

El 4 de septiembre en sesión con los “Comités Estatales Intersectoriales de Lucha Contra el Dengue”, cada estado presentará la evaluación operativa de la “Jornada” con base en los siguientes indicadores:

De Participación Intersectorial:

- Número de entidades federativas en las que sesionó el “Comité Estatal Interinstitucional de Lucha Contra el Dengue” durante la Jornada/ 31 entidades federativas X 100.
- Número de instituciones sectoriales e intersectoriales que participaron en la “Jornada” / Número de instituciones sectoriales e intersectoriales convocadas X 100.

De Promoción de la salud

Es importante tomar en cuenta las acciones propuestas en el EMSP, las cuales están en relación a los determinantes de la salud que condicionan la presencia de Dengue y chikungunya, ya que esta herramienta permitirá dar seguimiento a los esfuerzos del Comité Municipal de Salud, incluso de aquellas acciones que se realicen fuera de las Jornadas Nacionales, sin olvidar su registro.

- Número de visitas realizadas a escuelas / Número de visitas a escuelas programadas X 100.
- Número de planteles educativos participantes / Número de planteles educativos programados X 100.

- Número de talleres de capacitación realizados en escuelas / Número de talleres de capacitación programados en escuelas X 100.
- Número de planteles educativos con actividades lúdicas realizadas / Número de planteles educativos con actividades lúdicas programadas X 100.
- Número de Jornadas de lava, tapa, voltea y tira realizadas en escuelas / Número de Jornadas de lava, tapa, voltea y tira programadas en escuelas.
- Número de ferias de salud en escuelas con énfasis en dengue y chikungunya.
- Número de municipios con EMSP activado durante la Jornada (anexar lista).

De Comunicación Social

- Número de entidades federativas que realizaron campaña de comunicación de riesgos/ 31 entidades federativas X 100.
- Número de entidades federativas que realizaron “Tour de Medios”/ 31 entidades federativas X 100.

De ejecución

- Número de unidades médicas limpias y libres de criaderos / Número de unidades médicas programadas X 100.
- Número de planteles educativos atendidos por equipos de control integral del vector / Número de planteles educativos registrados en plataforma X 100.
- Número de Localidades con actividades realizadas/ Número Localidades programadas X 100.
- Toneladas de criaderos recolectadas.
- Indicadores entomológicos de encuesta y verificación.
- Lectura de ovitrampas.
- Tipología de recipientes.

CEREMONIA INAUGURAL

- Fecha y hora: 10:00 horas del 31 de agosto de 2015.
- Sede: Mazatlán, Sinaloa. Y en todas las ciudades capitales de 31 entidades federativas (excepto D.F.).
- Participantes: Representantes de las instituciones integrantes de los Comités Intersectoriales Estatales y Municipales de Lucha Contra el Dengue.

ANEXOS

1. PROPUESTA DE: LEMA, MAMPARA, PENDONES, GAFETES

- Lema: “Sube tu selfie y sácate un 10“
- Mampara: ejemplo:



- Pendón: ejemplo:



- Gafete: ejemplo:

2ª Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue y Chikungunya 2015

**“Sube tu selfie
y sácate un 10”**



**Dr. Gustavo
Sánchez Tejeda**

Staff Federal



**GOBIERNO
FEDERAL**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Logos
Estatales**

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

